

# Primer Encuentro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica: Rumbo al Séptimo Foro Regional del FPH

## 1. Argumento

Este evento nace como una oportunidad para visibilizar y dar a conocer las temáticas que la subregión de Mesoamérica - comprendida por los países de Centroamérica, México, República Dominicana y Colombia - apunta como prioritarios o de interés en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN); con el fin de ser abordadas en los procesos de discusión y definición tanto en las agenda legislativas en el ámbito nacional, como en la agenda del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH).

Reconociendo que Mesoamérica es una subregión con características propias que la diferencian del resto de América Latina y el Caribe, se considera pertinente la realización de un evento en el cual se puedan identificar las principales temáticas orientadas a la SAN y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que fortalezca los lazos de cooperación y coordinación entre los órganos legislativos Mesoamericanos, y posicionen las demandas y necesidades de la subregión en los marcos de acción del FPH.

Esta actividad se deriva del compromiso de los países de la región que da origen a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH) en el 2005. La IALCSH plantea aunar los esfuerzos de todos los actores políticos y sociales para la erradicación del hambre, teniendo como horizonte el año 2025. Así el Proyecto de Apoyo a la IALCSH ejecutado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), invitó a los poderes legislativos de América Latina y Caribe a formar un Frente Parlamentario Contra el Hambre regional, así como a conformar Frentes Parlamentarios Contra el Hambre en los Parlamentos de los países, con el objetivo principal de poner las funciones parlamentarias al servicio de la erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición.

De esta forma nace en el 2009 una articulación regional de parlamentarias y parlamentarios de diversos partidos políticos, posturas ideológicas y comisiones legislativas, que han asumido como compromiso la lucha contra el hambre y la necesidad de hacer de la seguridad alimentaria un asunto estratégico y prioritario de la agenda legislativa de los países; promoviendo así, el establecimiento de marcos institucionales y normativos favorables para la realización plena del Derecho Humano a la

Alimentación Adecuada en América Latina y el Caribe. Actualmente la región cuenta con 21 Frentes Parlamentarios constituidos<sup>1</sup>, siendo Mesoamérica la primera subregión del continente que ostenta Frentes Parlamentarios en cada uno de los países que la conforman.

La realización de esta actividad cuenta con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, a través del Programa Mesoamérica sin Hambre, con el auspicio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional (AMEXCID), en coordinación con los países de Centroamérica, Colombia y República Dominicana, con el propósito de erradicar el hambre y contribuir a la realización progresiva del derecho a la alimentación en los países de esta subregión. También se resalta el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que ha sido un aliado estratégico en todo el accionar del FPH desde sus inicios.

De igual forma es importante destacar la participación del Parlatino, que ha brindado su apoyo permanente al trabajo de FPH desde su conformación, los cuales en el marco de su alianza, han llevado a cabo numerosos logros de manera coordinada en materia de la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y Caribe, incluyendo el proyecto FAO TCP/ RLA/3503 “Fortalecimiento de los parlamentos mediante la generación de capacidades y el desarrollo de espacios de diálogo en los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH) nacionales y regional, con el apoyo del PARLATINO.”

## 2. Ejes Orientadores

### 2.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El evento busca ser un insumo que aporte a la consecución de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), los cuales constituyen un marco de acción fundamental para poner en el centro de las políticas de los países la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, ya que los 17 ODS tienen relación con la alimentación y la agricultura y uno de ellos (ODS 2) propone precisamente “acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible, poniendo énfasis en la construcción de ecosistemas sanos y dinámicos”.

En este nuevo marco de acción para el desarrollo integral, inclusivo y sostenible, la labor de los y las parlamentarias es fundamental, puesto que a través de sus funciones legislativas éstos pueden coadyuvar a concertar estrategias orientadas a la consecución progresiva del derecho a la alimentación, incorporando aspectos concernientes a todos los ODS, otorgando lineamientos, además, para la implementación de políticas nacionales orientadas a tal fin.

---

<sup>1</sup> Se han creado 17 frentes nacionales (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, San Vicente y Granadinas, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, República Dominicana), tres a nivel departamental en Bolivia, Brasil y México y cuatro subregionales: en el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y el Parlamento Andino (PARLANDINO) y Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y Cuenca del Caribe (FOPREL).

## 2.2 Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre de la CELAC 2025

La presente actividad busca reafirmar, fortalecer y avanzar en los compromisos asumidos por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), mediante el Plan SAN CELAC 2025, el cual procura garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la región, a través de una estrategia de erradicación del hambre y la pobreza en los Estados miembros.

Este compromiso fue adquirido por los países de la región en el año 2005 a través de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, y permanece vigente tal como se señala en las dos Declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC (2013, y 2014).

Los 9 países de la subregión que han conformado los capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre, tienen la tarea de dinamizar los procesos legislativos necesarios para aportar al cumplimiento del Plan SAN CELAC; principalmente en lo referente al Pilar I, Línea de acción 1 que aborda el “Fortalecimiento de los marcos jurídicos institucionales para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN)”.

Además, dentro del Plan existen otros pilares y líneas de acción en los cuales los Frentes pueden ser un apoyo importante por el trabajo realizado, por ejemplo: el Pilar II, Línea de acción 1: “Agricultura Familiar (AF)” y el Pilar III, Línea de acción 1 “Alimentación Escolar”; Línea de acción 2: “Bienestar Nutricional”.<sup>2</sup>

## 2.3 Planes de Trabajo del FPH

Esta actividad tiene entre sus propósitos apoyar la construcción y dar seguimiento a los compromisos asumidos por los Frentes nacionales en sus planes de trabajo del año 2016.

Para sistematizar el trabajo anual de cada Frente Parlamentario contra el Hambre, desde el 2013 se viene implementando una herramienta llamada matrices de planificación como una forma de definir las prioridades y de plantear objetivos para orientar sus recursos y energías de una manera más ordenada, clara y eficiente, además de permitir ir construyendo un lenguaje común que fortalece el diálogo y el intercambio entre los frentes.

Estas matrices se construyen a partir de cuatro contenidos prioritarios: a) sostenibilidad de los FPH y desarrollo institucional, b) diálogo político para el desarrollo de legislación y normativa, c) cooperación horizontal y gestión del conocimiento, d) sensibilización, fortalecimiento de capacidades, fiscalización y control.

## 2.4 Declaraciones de los Foros del FPH

En los últimos años cada vez tiene una mayor importancia las Declaraciones de los Foros, siendo éstas un referente de la actividad institucional y legislativa de los Frentes durante todo el año.

<sup>2</sup> Ver más información del Plan SAN CELAC 2025 en: <http://www.fao.org/3/a-i4493s.pdf>

Los Foros del FPH buscan congrega a parlamentarios y parlamentarias integrantes del FPH, representantes de las asambleas legislativas de diferentes países de América Latina y el Caribe, parlamentos supranacionales, gobiernos, expertos/as temáticos, representantes de sociedad civil organizada (ONG, OSC, academia, sector privado) y organismos internacionales, para contribuir desde sus diferentes espacios a la misión de erradicar el hambre en el continente.

De esta forma la Declaración, como producto final de los Foros del FPH plantea la misión de fortalecer el compromiso político en la gobernanza inclusiva para la elaboración, el desarrollo y la implementación de marcos normativos tendientes a la realización del derecho a la alimentación adecuada, en el marco de la lucha contra el hambre, la inseguridad alimentaria, la malnutrición, y la pobreza.

Hasta la fecha se han realizado los siguientes Foros:

- **I Foro del Frente del Frente Parlamentario contra el Hambre.** Sao Paulo, Brasil, 4 y 5 de marzo de 2010.
- **II Foro del Frente del Frente Parlamentario contra el Hambre.** Bogota, Colombia, 7 y 8 de junio de 2011.
- **III Foro del Frente del Frente Parlamentario contra el Hambre.** Ciudad de Guatemala, Guatemala, 30 y 31 de agosto de 2012.
- **IV Foro del Frente del Frente Parlamentario contra el Hambre.** Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 4 y 5 de septiembre de 2013.
- **V Foro del Frente del Frente Parlamentario contra el Hambre.** Santo Domingo, República Dominicana, entre 5 y 7 de noviembre de 2014.
- **VI Foro del Frente del Frente Parlamentario contra el Hambre.** Lima, Perú, entre 14 y 17 de noviembre de 2015.

### 3. Objetivo del evento

#### 3.1 Objetivo general

Identificar las principales temáticas que la subregión de Mesoamérica considera prioritarias para ser atendidas en materia de SAN, Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, Agricultura Familiar y cumplimiento de los ODS; con el objetivo de que posteriormente estas materias sean posicionadas en la agenda de trabajo del FPH, de cara al 7° Foro del FPH en México el próximo noviembre.

#### 3.2 Objetivos Específicos

El 7° Foro del FPH tiene los siguientes objetivos específicos:

- a) Visibilizar a Mesoamérica como una subregión líder en la propuesta e identificación de temáticas emergentes en SAN y Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, para alimentar los espacios de diálogo y construcción de institucionalidad y normatividad en América Latina y el Caribe.
- b) Promover las relaciones de cooperación, asistencia y trabajo conjunto entre los parlamentarios del FPH de la subregión, para atender demandas y necesidades derivadas de la SAN y el

cumplimiento de Derecho Humano a la Alimentación Saludable desde una visión amplia y regional.

- c) Contribuir al proceso de elaboración, avance y cumplimiento de los planes de trabajo del FPH para el fortalecer y dar sostenibilidad a cada uno de los Frentes Nacionales que conforman la subregión de Mesoamérica.
- d) Apoyar al cumplimiento y seguimiento de los compromisos adquiridos por la región en SAN en el marco de la CELAC, la Declaración del VI Foro del FPH en Lima y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

#### 4. Participantes

El I Encuentro Mesoamericano de Posicionamiento Temático del Frente Parlamentario Contra el Hambre de América Latina y el Caribe contará con la participación de los 9 Frentes Parlamentarios asociados a los países que componen la subregión definida para Mesoamérica (México, República Dominicana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia).

Para este evento se solicita que cada delegación del Frente Parlamentario se conforme por un máximo de dos miembros. A su vez, las invitaciones se dirigirán a la Coordinación de los Frentes Parlamentarios de cada país, sin ser este paso excluyente o restrictivo a la denominación de otros parlamentarios o parlamentarias que el frente en su carácter autónomo considere oportuno para participar en este evento.

#### 5. Resultados

Los parlamentarios y parlamentarias de la región alcanzarán los siguientes resultados:

1. Fortalecimiento de la cooperación entre los Frentes Parlamentarios de la subregión mesoamericana para el desarrollo de legislación en SAN, y la consecución de los ODS y el Plan SAN CELAC.
2. Preparación de una Declaración en la que se definan las principales temáticas e intereses que la subregión mesoamericana desea incluir en la agenda del FPH de cara al VII Foro del FPH.
3. Presentar los planes de trabajo finalizados de los Frentes Parlamentarios de la subregión de Mesoamérica para el presente año 2016.